

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000247 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 04 SEP 2014

VISTO

El Informe N° 969-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES--GRI-SGO-SG, del fecha 04 de Septiembre del 2014 y Proveído del fecha 04 de Septiembre del 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00000216-GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Agosto del 2014, se APROBÓ con efectividad el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras para gastos de contratación de personal y otros, con cargo a la Obra: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO-HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" , por un monto ascendente a **S/. 192,440.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, el mismo que se encuentra distribuido y detallado en el cuadro anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Que, mediante Informe N° 969-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES--GRI-SGO-SG, de fecha 04 de Septiembre del 2014, la Sub Gerencia de Obras alcanza la Reestructuración del Presupuesto Analítico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N°00000216-GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de acuerdo al cuadro anexo que adjunta; ello en razón a que mediante Resolución Gerencial General Regional N°00000140-2014/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 19 de Agosto del 2014, en el Artículo primero se modifica el anexo 01 de la Directiva N°002-2009//GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA-ORH, denominado "NOMRAS PARA LA CONTRTACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN" referente a las Escalas Remunerativas del personal Profesional, Técnico y Administrativo contratado, de los proyectos correspondientes al Programa de Inversiones, habiéndose creído conveniente la reformulación de las remuneraciones a fin de coadyuvar al mejoramiento de los logros y metas institucionales dispuestas por la Alta Dirección, así como la implementación de los cargos y perfiles del personal contratado.

Que, mediante proveído de fecha 04 de Agosto del 2014, inserto al reverso del Informe N° 969-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES--GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a proyectar la resolución administrativa correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es PROCEDENTE, la reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N°00000216-GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, por el mismo monto ascendente a **S/. 192,440.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, por lo que no es necesario solicitar Disponibilidad Presupuestal adicional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia Original

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático" GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000247 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 04 SEP 2014

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegación de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, con efectividad a partir del 01 de Agosto del 2014, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N°00000216-GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, por un monto ascendente a **S/. 192,440.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, para gastos de planilla de personal contratado y contratación de servicios que se encuentra distribuido y detallado en el cuadro anexo que forma parte integrante de la presente resolución

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio César Abitús Mogollón  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE OBRAS  
PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

Correlativa : 008

Fuente : RO - CYSC



00000247

04 SEP 2014

INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							74,853.03
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	D/M A CONTR.	IMPORTE	TOTAL		63,390.00
COORDINADOR	1	3,500.00	19	2,216.67	2,216.67		
COORDINADOR	1	6,000.00	71	14,200.00	14,200.00		
CONTADOR	1	5,500.00	90	16,500.00	16,500.00		
INSPECTOR DE OBRA	1	4,000.00	19	2,533.33	2,533.33		
INSPECTOR DE OBRA	1	5,500.00	71	13,016.67	13,016.67		
PROFESIONAL	2	4,000.00	19	2,533.33	5,066.67		
PROFESIONAL	2	5,500.00	11	2,016.67	4,033.33		
ASISTENTE TECNICO	1	1,600.00	19	1,013.33	1,013.33		
ASISTENTE TECNICO	1	2,100.00	11	770.00	770.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,200.00	19	760.00	1,520.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,600.00	11	586.67	1,173.33		
AUXILIAR EN CAMPO	1	1,200.00	19	760.00	760.00		
AUXILIAR EN CAMPO	1	1,600.00	11	586.67	586.67		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							6,180.53
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							5,282.50
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
PLANILLA SUBSIDIO							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							24,235.00
MATERIAL DE ESCRITORIO							3,000.00
COMBUSTIBLE							5,000.00
LUBRICANTES							1,835.00
AGUA							0.00
COMPUTADORA							11,400.00
OTROS							3,000.00
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							93,351.97
FOTOCOPIADO							1,500.00
VIATICOS							3,500.00
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA							1,500.00
OTROS SERVICIOS							86,851.97
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>							<b>192,440.00</b>

